

RESOLUCIÓN 105E/2020, de 19 de mayo, del Director General de Telecomunicaciones y Digitalización, por la que se actualizan los precios unitarios del encargo de los trabajos de mantenimiento de la Red Corporativa del Gobierno de Navarra, provisión de servicios de telecomunicaciones sobre la misma y Oficina Técnica para el seguimiento del contrato de telecomunicaciones durante el año 2020 y se ordena el pago de una factura a la empresa Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (NASERTIC).

REFERENCIA:	Código Expediente: 0005-PF02-2020-000027
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte C/ Cabárceno 6, planta baja. 31621. Sarriguren (Navarra) Correo-Electrónico: seccion.asistencia.administrativa@navarra.es

Por Resolución 546E/2019, de 4 de diciembre, del Director General de Transformación Digital, se encargó a la sociedad pública Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (Nasertic) los trabajos de mantenimiento de la Red Corporativa del Gobierno de Navarra, provisión de servicios de telecomunicaciones sobre la misma y Oficina Técnica para el seguimiento del contrato de telecomunicaciones durante el año 2020.

Por Orden Foral 19E/2019, de 11 de diciembre, del Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital se ha aprobado el pliego de condiciones económicas (incluyendo los precios unitarios correspondientes) para los encargos que se formalicen por parte de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos con el ente instrumental "Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A." durante el ejercicio 2020. En consecuencia, y en aplicación de dicha Orden Foral procede actualizar para todo el año 2020, los precios parciales unitarios incluidos en el pliego del citado encargo, incluyendo en el mismo los ahora aprobados por dicha Orden Foral. A tal efecto, el ente instrumental ha actualizado igualmente su oferta, en la que se mantienen los mismos perfiles técnicos con los nuevos precios, e igualmente se mantiene el importe total del encargo, por lo que no hay modificación de la disposición presupuestaria.

La empresa Navarra de Servicios y Tecnologías S.A. (NIF A31098064) presenta la factura que a continuación se detalla:

Nº Factura	Concepto	Importe
FV20/1170 RF 1269871	Red Corporativa del Gobierno de Navarra marzo 2020	130.713,53

Existe informe de conformidad de la Intervención delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

En consecuencia, al amparo de lo establecido en la legislación vigente, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la disposición adicional segunda del Decreto Foral 272/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital,

RESUELVO:

1. Aprobar la actualización para todo 2020 de los precios unitarios del encargo de los trabajos de mantenimiento de la Red Corporativa del Gobierno de Navarra, provisión de servicios de telecomunicaciones sobre la misma y Oficina Técnica para el seguimiento del contrato de telecomunicaciones durante el año 2020, de conformidad con la Orden Foral 19E/2019, de 11 de diciembre, del Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, quedando establecidos los siguientes precios:

Concepto	Uds.	Precio	Importe
SERVICIOS EXTERNOS			
RED CORPORATIVA			
Mantenimiento Sedes Corporativas 24x7	12	11.726,253	140.715,04
Mantenimiento Sedes Corporativas 14x7	12	11.145,9087	133.750,9
Mantenimiento de 2º nivel de la centrales telefónicas MD110 Y MX-ONE	12	7.110,7428	85.328,91
Mantenimiento de 2º nivel de la centrales Asterisk	1	15.112,3	15.112,3
Mantenimiento Radioenlaces de Acceso Red Corporativa	12	3.010,3664	36.124,4
Mantenimiento equipamiento Cisco Red MPLS	1	2.000	2.000
Mantenimiento equipamiento Huawei CHN	1	6.000	6.000
Mantenimiento Spectrum (nivel 3)	12	1.646	19.752
Mantenimiento Service Desk	12	1.398,2917	16.779,5
Mantenimiento Red de Fibra	12	3.245	38.940
Mantenimiento licencias gestor fibra	1	9.804,08	9.804,08
Mantenimiento licencias DDI Infoblox	1	3.227,8933	3.227,89
Otros Mantenimientos y repuestos	1	30.500	30.500
Servicios de Telecomunicaciones			
Otros Mantenimientos y repuestos	1	10.000	10.000
ASISTENCIA TECNICA A PROYECTOS ESPECIFICOS			
Otros Mantenimientos y repuestos	1	5.000	5.000
SERVICIOS INTERNOS			
Red Corporativa			
JEFE DE AREA	599	54,35	32.555,65
ESPECIALISTA TIC	800	46,66	37.328
TÉCNICO TITULADO DE TELECOMUNICACIONES	2.500	37,23	93.075
TÉCNICO AYUDANTE DE TELECOMUNICACIONES	7.000	30,39	212.730
TÉCNICO TITULADO SISTEMAS	20	38,33	766,6
TÉCNICO AYUDANTE SISTEMAS	80	33,1	2.648
Servicios de Telecomunicaciones			
JEFE DE AREA	140	54,35	7.609
ESPECIALISTA TIC	200	46,66	9.332
TÉCNICO TITULADO DE TELECOMUNICACIONES	749	37,23	27.885,27
TÉCNICO AYUDANTE DE TELECOMUNICACIONES	1.100	30,39	33.429
Asistencia Técnica a Proyectos Especificos			
JEFE DE AREA	20	54,35	1.087
ESPECIALISTA TIC	500	46,66	23.330
TÉCNICO TITULADO DE TELECOMUNICACIONES	1.197,51	37,23	44.583,3

TÉCNICO AYUDANTE DE TELECOMUNICACIONES	71,029	30,39	2.158,57
TÉCNICO TITULADO SISTEMAS	120	38,33	4.599,6
Guardias			
Fijo disponibilidad especialista telco	36	584,91	21.056,76
Guardias Localizadas - laborales	1.369,5	5,52	7.559,64
Guardias Localizadas - fin de semana	1.392	11,03	15.353,76
GASTOS GENERALES			
Gastos generales sobre servicios externos 3%	1		16.591,05
Gastos generales sobre servicios internos 16%	1		92.333,94
		Bases imponibles	1.239.047,16
		Cuota I.V.A. (21%)	260.199,90
		Total	1.499.247,06

2. Aprobar la factura número FV20/1170 presentada por la empresa Navarra de Servicios y Tecnologías S.A., por un importe de 130.713,53 euros, y disponer que le sea abonada con cargo a la siguiente partida del presupuesto de gastos de 2020:

Partida	Importe
G30005-G3500-2190-491100 "Encargo a NASERTIC. Mantenimiento y gestión de la red corporativa de voz y datos"	130.713,53

3. Notificar esta resolución a la empresa Navarra de Servicios y Tecnologías S.A., a los efectos oportunos.

Pamplona, 19 de mayo de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE
 TELECOMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN
 GUZMÁN M. GARMENDIA PÉREZ